

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	13/2021/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno 26 de noviembre de 2021	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	<p>Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 13523425211570056245 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion</p>	

**GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
SECRETARÍA GENERAL (para su registro y archivo)
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Minuta de traslados
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
GOBIERNO DE ESPAÑA**

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 272.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (CS) PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA SOLICITE FORMALMENTE ALBERGAR UN ORGANISMO ESTATAL.

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

“Los concejales integrantes del Grupo Municipal Ciudadanos Segovia del Ayuntamiento de Segovia, con CIF V40262586, al amparo de lo establecido en el Artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el Artículo 94.3 del vigente Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del próximo Pleno Ordinario para su debate y aprobación, si procede, lo siguiente:

MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA SOLICITE FORMALMENTE ALBERGAR UN ORGANISMO ESTATAL

El Ejecutivo Central ha comunicado que en su estrategia de lucha contra la despoblación se encuentra el hecho de “afrontar el reto demográfico y realizar una apuesta decidida y firme por la descentralización”. Así lo explicó el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en la sesión de control del pasado 20 de octubre 2021.

Código de identificación único 13523425211570056245	Página 1 de 12
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Por ello, desde el Ministerio de Política Territorial se ha elaborado un informe que concluye que “la forma más efectiva para reforzar la cohesión territorial es que las entidades que se creen a partir de ahora tengan su sede fuera de Madrid salvo que razones especialmente motivadas impongan que se ubiquen en la capital” (Fuente: El País 15 noviembre 2021).

Además, ese documento defiende que la deslocalización de la Administración tendría efectos económicos positivos y, además, una distribución más equitativa de la riqueza. “Una desconcentración bien planificada podría además contribuir a reducir el coste de los servicios públicos, al elegirse ciudades con costes asociados más bajos”, advierte.

La información que se detalla a continuación aparece reflejada en una publicación reciente de El País.

PREVISIONES Deslocalización de la Administración		
Organismo	Nueva ubicación	Información
RENFE	Mérida	Se crearán entre 40 y 125 empleos cualificados.
	Teruel	
	Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	
	Linares (Jaén)	
	Miranda de Ebro (Burgos)	
UNED	Alcañiz (Teruel)	
	Ponferrada (León)	
Centro de Estudios Penitenciarios del Estado	Cuenca	Abrirá en 2022 y formará a 1.000 funcionarios/año
Centro Nacional de Investigación y Almacenamiento de Energía	Cáceres	Se encuentra en fase de construcción y contará con unos 85 investigadores.
Base Logística del Ejército de Tierra	Córdoba	2026. Empleará a unas 850 personas.
Museo Postal y Telegráfico de Correos	Toledo	Se inaugurará a finales de 2022
Sede de la Plataforma Inteligente de Destinos	Benidorm	
Centro de Datos de la Seguridad Social	Soria	2024. 60 empleos directos



El presidente Sánchez señaló en la anteriormente mencionada sesión de control al Gobierno que “tenemos una mirada no solamente de cohesión social, sino también de cohesión territorial a todos y cada uno de los proyectos políticos que ponemos en marcha. Los fondos europeos, por ejemplo, tienen esa condición, esa perspectiva de cohesión territorial para que esa reindustrialización y, por tanto, la creación de oportunidades sea en todos los territorios y no se concentre solamente en algunos”.

En lo que a Segovia se refiere, la evolución demográfica de las últimas décadas es ciertamente preocupante. Se incluye a continuación la tabla con la información procedente del Instituto Nacional de Estadística con la progresión anual desde 1998.

Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal, Segovia, Personas



Del mismo modo, figura tal información en la página web municipal del Ayuntamiento de Segovia, con recopilación de datos desde 1988 hasta la actualidad, donde se aprecia que la población de nuestra ciudad ha oscilado entre los 53.592 habitantes (1991) y los 55.942 (2005), alcanzando su pico en 2008 con 56.858. Desde ese máximo, el número de residentes ha caído en picado hasta los 51.551 que se contabilizaron a 1 de enero de 2021.

Este balance demográfico que muestra la sangría poblacional de nuestra ciudad, es contemporáneo a la sucesión de sendos gobiernos de PSOE que –habida cuenta de su gestión municipal- a lo largo de los mandatos corporativos no han considerado una prioridad desarrollar suelo industrial atractivo para que las empresas elijan Segovia para implantarse y, con eso, generen empleo, riqueza y fijen población que tanto necesitamos.

Como añadido a la falta de interés especial en la dinamización industrial de la ciudad, en la última década se ha asistido al gasto ingente de fondos públicos en el edificio CIDE del CAT -que hoy sigue



sin albergar empresas-, la paralización durante años del sector de Prado del Hoyo, la escasa inversión en los Polígonos Industriales o la ausencia de un plan urbanístico adaptado a las nuevas circunstancias de la ciudad –tardando el PEAHIS 13 años en ver la luz-. Todos estos aspectos, sin duda han sido un ingrediente fundamental para acrecentar la sangría poblacional en Segovia.

Esta falta de oportunidades, sumado a la elevada presión fiscal que viven los segovianos, promueve - en lugar de paliar- la despoblación de nuestra ciudad.

No podemos olvidar, como último gesto absolutamente relevante, que en breve espacio de tiempo se va a trasladar fuera de Segovia la centenaria Base Mixta, con la consiguiente pérdida de más de 200 puestos de trabajo directos.

Por ello, y más si cabe dadas las circunstancias que vivimos, este gobierno municipal debe a los segovianos luchar por el futuro de nuestra ciudad.

Ciudadanos apoya la descentralización de organismos estatales siempre y cuando no sirva para premiar a determinadas Comunidades Autónomas en detrimento de otras o para crear nuevos chiringuitos. Desde la formación naranja, respaldaremos esta operación siempre que sirva para simplificar la burocracia y para contar con una administración más eficiente, es decir, lo más ágil posible con el menor coste posible, una administración sostenible.

Como se mencionaba previamente, el Gobierno Central ya ha confirmado varias localizaciones para nuevos organismos o la reubicación de otros existentes. Lamentablemente, y a pesar de que tanto la alcaldesa, como el diputado nacional del PSOE, José Luis Aceves, aseguran que “se está trabajando en ello”, Segovia no se encuentra entre los beneficiarios.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Segovia presenta para su debate y aprobación la siguiente **propuesta de acuerdo**:

1. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Segovia a que solicite de manera formal la petición de que nuestra ciudad reciba algún organismo estatal -bien de nueva creación, bien a través de la reubicación de otro ya existente- que fomente la reactivación y recuperación económica de Segovia.

Noemí Otero Navares. Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Segovia”.

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra la Portavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada.

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra la Portavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada, en los términos siguientes: Primero de todo, me entristece y yo me he sentido ofendida como miembro de nuestro grupo municipal cuando en la mitad del debate de la anterior moción la Alcaldesa se haya sorprendido de que nosotros no quisiéramos retirar nuestra moción. Pues bien, si de verdad, después de hacer un alegato usted con que quiere unanimidad respecto a esta propuesta, que es positiva, etc., si usted de verdad hubiese pretendido aspirar a lograr un consenso, una unanimidad por parte de esta Corporación municipal entorno a la petición de que alguna

Código de identificación único 13523425211570056245	Página 4 de 12
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



sede o subsele de otras administraciones llegue a nuestra ciudad, seguramente habría tenido el decoro de leerse por lo menos nuestra moción, porque a juicio de sus intervenciones no ha leído nuestra moción, y seguramente se habrían molestado más que en mandar un mensaje de texto a las 8 y media de la tarde con su propuesta de enmienda. Habrían propuesto que hiciésemos una moción conjunta, que hubiésemos aglutinado los textos de Podemos y de Cs, habrían propuesto que incluso fuese una declaración institucional, si de verdad pretendían o aspiraban a ese consenso por parte de todos y no como ha sido. Por tanto, no nos cuente que quería consenso, no nos cuente que quería unanimidad en torno a este extremo sino que diga que quería hacer política al más bajo nivel. Y a continuación tengo que decirle que me parece lamentable que usted como Alcaldesa, como Presidenta de estas sesiones plenarias, haya pretendido que no defendamos una moción, haya pretendido que retiremos una moción porque, de verdad, me recuerda a todo menos a la transparencia, a la claridad y a la permisibilidad de que los grupos municipales, en este caso de la oposición, podamos defender nuestras propuestas y podamos hacer nuestro trabajo. Entiendo que a usted no le guste que hagamos nuestro trabajo, y por eso trata de menospreciarlo, vapulearlo en prensa; pero vamos, nuestro trabajo le puedo asegurar que vas más allá de lo que usted pretende encubrir, tapar o incluso a veces parece que hasta censurar. Respecto a la moción en cuestión, nuestra moción tiene un punto de partida bastante distinto de lo que hemos debatido anteriormente y estamos hablando de la sesión de control al gobierno del 20 de octubre, en la cual, Pedro Sánchez manifestó su interés por descentralizar ciertos órganos. Hasta el momento no he escuchado nada similar por parte de la Junta de Castilla y León. Y enmarcándolo en esa postura y enmarcándolo en ese planteamiento del Presidente del Gobierno de España, de Pedro Sánchez, nosotros hemos creído que era momento y que era oportuno que la ciudad de Segovia levante la mano, levante la mano porque sí que es verdad que usted lleva mucho tiempo haciendo gestiones, usted es quien gestiona, usted es quien toma las decisiones de esta ciudad, que con mucha soberbia nos lo ha dicho en distintas sesiones plenarias y nos lo ha contado aquí reiteradamente. Pero usted también es la responsable de que esa descentralización que se ha dado en el caso del Ejército de Tierra, de la base logística, se marche de aquí, se marchen tantas y tantas oportunidades. Y de verdad, créame que yo no pretendía venir aquí a echar nada en cara porque era una moción única y exclusivamente propositiva. Pero a la vista de la actitud, del comportamiento y del menosprecio que creo que han hecho a este grupo municipal, desde luego que no puedo dejar pasar por alto que si usted es la Presidenta de todos y cada uno de los concejales que integramos esta Corporación, debería ser un poco más respetuosa con los que estamos en la oposición trabajando para traer propuestas para mejorar nuestra ciudad. Por tanto, como Mérida, Teruel, Alcázar de San Juan, Linares, Miranda de Ebro, Cáceres, Córdoba -no sé si les sonará-, Toledo, Benidorm o Soria, ya tienen sedes o subsedes de organismos de la Administración Central sería muy positivo para la ciudad de Segovia que pudiésemos también albergar alguna. Y cuando usted habla de gestiones espero y deseo que no se refiera a las continuadas fotografías que se hace con Acebes cuando van de visita a los ministerios, porque yo creo que debería haber algo más de trabajo detrás de eso, debería haber algún documento, debería haber algún proyecto, debería haber propuestas por parte del gobierno de esta ciudad que tendríamos a bien y nos encantaría poder conocer, poder ver y poder saber que realmente existen, no solamente fotografías y *charletas* que se quedan en nada, sino propuestas serias de trabajo y que se vean reflejadas y se vean

Código de identificación único 13523425211570056245	Página 5 de 12
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



contestadas con la atracción y realmente con la llegada de bonanza a nuestra tierra, algo que hasta el momento no ha ocurrido. Nosotros no aceptamos la enmienda porque no se refiere al mismo objeto, a la misma finalidad de nuestra propuesta.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Guillermo San Juan Benito Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del grupo municipal de Izquierda unida (IU), don Marco Sandulli Saldaña, en representación del grupo municipal del Partido Popular (PP) y doña Clara María Martín García, Concejala Delegada de Urbanismo y Patrimonio Histórico, en representación del grupo municipal Socialista (PSOE); consumiendo los intervinientes –a excepción del Sr. Galindo Hebrero- un segundo turno. Cierra el debate la ponente planteando una propuesta de modificación de la moción.

En primer término tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito (Podemos-Equo) para manifestar: lo cierto es que esto deja una cierta sensación agridulce porque por un lado estas mociones y esta moción en concreto que podría hablar de Segovia, da la sensación – permítame la expresión- de que parece más un ariete contra el Gobierno Central, que curiosamente lo acaba de comentar, es el único que al menos a adquirido un compromiso para avanzar en la descentralización y ustedes ahí dicen: *Segovia tiene que levantar la mano*. Efectivamente, por eso lo hemos planteado en la moción anterior. Pero curiosamente como la Junta de Castilla y León no anunciado ningún tipo de compromiso para la desconcentración, entonces ahí no levantamos la mano. Pues no, también hay que levantar la mano y es lo que hemos hecho en la otra moción. Y además creo que estas mociones tampoco tienen que servir, y además así se lo he hecho llegar también a miembros del equipo de gobierno, como una necesidad de tener que justificar el trabajo o no trabajo que se haya desarrollado desde el gobierno local. Creemos que el debate de estas mociones tiene que estar incluso por encima de esta cuestión. Cada uno tiene que ser consciente de lo que hace o no hace o deja de hacer. Pero creemos que aquí el espacio central es debatir sobre el espacio que tiene que tener, sobre el papel que les corresponde a las provincias medias de España como Segovia, precisamente, en el diseño del Estado. Y eso creo que incluso tiene que estar más allá del debate concreto o la necesidad concreta que cada uno tenga de justificar lo que efectivamente se ha hecho o no porque el tiempo lo dirá. Y el tiempo hará mostrar los resultados o no de ese trabajo. Creo que estas mociones tienen que estar por encima de esta cuestión y tienen que hablar de Segovia. Y le insisto y vuelvo a comentárselo a la proponente, mire, nosotros por un lado tenemos la sensación de que creo que están utilizando esta moción como un ariete y no en positivo y además sobre todo cuando no mencionan en ningún ámbito a la Junta de Castilla y León, ni les plantean ningún tipo de cambio en su política centralizadora. Además, le tengo que decir que es que nos genera todavía más tristeza y al mismo tiempo más desconfianza cuando vemos que la oposición de Cs en esta cuestión ha sido eminentemente centralizadora. Si no le preguntamos a la Sra. Villacís lo que opina en el ámbito de la desconcentración de sedes de la ciudad de Madrid; o la misma política sanitaria que ustedes están realizando en Castilla y León que tiende a centralizar cada vez más pequeña prestaciones sanitarias de diferentes provincias en Valladolid. Porque además ustedes tradicionalmente han defendido ese modelo centralista porque siempre han dicho que es más eficiente aunque no esté atendiendo a los derechos constitucionales del resto de poblaciones afectadas, que se ven



expulsadas permanentemente a la periferia y a ser un desierto también en materia de servicios públicos. Y es que, como ustedes se han demostrado ser muy fan de todo lo que tiene que ver con la centralización, pues a nosotros esa cuestión nos preocupa. Y nos preocupa también porque el desarrollo de la moción, de verdad pasan por alto, hablan de la pérdida de población de Segovia y omiten el efecto de la crisis del año 2008. ¡Hombre!, evidentemente, la política urbanística de Segovia todos somos conscientes del impacto que haya podido tener a nivel demográfico, pero en esa política urbanística el Plan General lo aprobaron Partido Popular y Partido Socialista. Y ustedes allí al menos repartan responsabilidades, por lo menos sean justos en esa cuestión. Por eso, aunque podemos estar de acuerdo en algunos elementos, pero luego hay elementos de fondo que es que creemos que no es una moción planteada en positivo. La han planteado como un ariete, como una excusa para poder criticar con sus insuficiencias que lo hemos planteado en la anterior moción, esto que sí que es el primer compromiso que se ha generado en un Gobierno Central en los últimos 30 años, de empezar a desconcentrar. Para nosotros es el primer paso y es insuficiente se tienen que seguir dando. Pero es que ustedes ni siquiera se lo están planteando a la Junta de Castilla y León que vaya en esa misma línea. Yo creo que eso demostraría que es una moción que piensa en Segovia y que es una moción honesta y ecuaníme.

Seguidamente tomó la palabra don Ángel Galindo Hebrero (IU) para exponer: yo voy a ser breve porque al final es volver a reiterar lo que he dicho en el anterior debate, así que reiterarme en lo que he dicho, creemos que la enmienda es buena porque nos posiciona a Segovia como una opción para atraer estas sedes de las administraciones tanto autonómica como central, que es necesario respaldar al equipo de gobierno en su trabajo que ya ha realizado y que sigue realizando; y que es positivo y sería creo que muy positivo que generase el mayor consenso posible. Pero como veo, al final hay mucho de partidismo en todas estas propuestas.

A continuación tomó la palabra don Marco Sandulli Saldaña (PP) para manifestar: ante una moción como esta en la que parece que se pretende subir y elevar el nivel económico de la ciudad, su notoriedad y público reconocimiento, lo lógico sería apoyar esta moción. Es lo que empuja a cualquier persona que tenga sentido común. En ese aspecto, yo creo que este tipo de mociones no deben emplearse de modo partidista. Y entonces, no pueden emplearse para darle una palmadita en la espalda al Gobierno Central y decirle: *que bien lo estás haciendo*, sino que este tipo de mociones tienen que pensar en los intereses de la ciudad y de los ciudadanos y entonces tiene que ser reivindicativa ante el Gobierno Central, no decir que está a disposición del gobierno para lo que disponga. Tiene que decir: *Sr. Pedro Sánchez, queremos que ponga aquí un organismo*. Entonces, en ese aspecto por eso entiendo que las cosas hay que definir las bien y hay que defender este tipo de mociones con independencia de la orientación política, pensando en la ciudad y los ciudadanos y siendo reivindicativos. En ese aspecto también entiendo yo que esta moción es distinta a la planteada por el grupo Podemos, por un motivo muy sencillo, y es que si yo me doy un paseo por la ciudad de Segovia veo a la Junta de Castilla y León aquí presente, veo todos los servicios competenciales representados en la ciudad. Y además, cuando me voy yo por los pueblos también me encuentro con unidades administrativas de la Junta de Castilla y



León desplegadas por los pueblos, con lo cual, de esa manera se demuestra que la Junta de Castilla y León sí que tiene un compromiso con la descentralización de los organismos. Y Sra. Alcadesa, no mire así de esa manera, porque es que además si usted mira donde está el Consejo Consultivo, no está en Valladolid está en Zamora, si usted mira donde está la Gerencia Regional de Justicia de Castilla y León, no está en Valladolid está en Burgos, eso demuestra que la Junta de Castilla y León ya está manos a la obra con este tipo de políticas. Lo que pasa es que para cumplir este tipo de mociones hay que ponerse a trabajar, hay que ponerse manos a la obra y hay que resolver con numerosas deficiencias que viene arrastrando esta ciudad desde hace años, como son: un urbanismo ineficaz que no plantea ni ofrece numeroso y variado suelo para las posibles personas físicas o jurídicas, como en este caso serían jurídicas –un organismo público-, puedan albergar sus instalaciones. En segundo lugar, también habría que mejorar la tributación precisamente para favorecer que esas personas o empleados que trabajaran para el hipotético organismo público consideraran interesante quedarse en nuestra ciudad precisamente por motivos fiscales. También es importantísimo y que esta ciudad trabaje para que haya espacios verdes y para que sea una ciudad con calles accesibles que hagan esta ciudad acogedora para las posibles personas y empleados que trabajasen para estos organismos públicos. Y en definitiva, lo que hay que hacer es mejorar los servicios, hay que mejorar los servicios que presta este Ayuntamiento, pero para eso este Ayuntamiento tiene que mejorar una asignatura que tiene pendiente desde hace años que es la inversión. Es una inversión la que ustedes están ejecutando lenta, tediosa y que realmente lo que está haciendo es retrasar el desarrollo natural que podría tener nuestra ciudad. Entonces en este caso, en lo que compensa y lo que debe realizarse es por supuesto realizar una buena gestión por este gobierno municipal, pero también dar paso y abrir el camino a la participación de los demás grupos políticos porque este tipo de mociones nos interesan a todos. Y todos queremos trabajar de común acuerdo para el bien de esta ciudad. Y en este sentido lo que no puede hacer el Ayuntamiento de Segovia es volver a caer en el exceso de celo y la autosuficiencia que hizo perder el proyecto de Centro logístico y que tanto estamos nosotros pensando que podíamos haber logrado. En este aspecto, es importante también, por supuesto, como he comentado trabajar y plantear no la disponibilidad de la ciudad, sino que trabajar entre todos los grupos políticos para hacer una candidatura real y posible que es lo que nos faltó en la anterior ocasión con el centro logístico. Por eso, simplemente, nosotros vamos a apoyar esta moción en los términos que se ha planteado invitando al Gobierno de la Corporación para que apoye la misma.

Tras esta intervención tomó la palabra doña Clara María Martín García (PSOE) para exponer: en primer lugar, quiero recordar a la Sra. Otero que ayer por la tarde, efectivamente, envíe un texto de la propuesta de la enmienda pero también iba un audio en el que claramente decía que debíamos de intentar llegar a un acuerdo entre todos los grupos y la respuesta fue simplemente: *buenas tardes, lo echamos un vistazo*. Claro, viendo un poco ese planteamiento es difícil llegar a un entendimiento. Cuando nosotros presentamos una enmienda las mociones no son nuestras, ninguno de los otros dos grupos han venido a plantear siquiera una enmienda conjunta o una declaración institucional. Porque las enmiendas son nuestras, pero las mociones no. Ahí sí que hay una falta de



entendimiento, desde luego por su parte. Sr. Sandulli, mire, que me diga que el Ayuntamiento no pone suelo para las infraestructuras de otras administraciones, permítame que le diga, pero usted tiene un poco de falta de memoria: le recuerdo los 7.000.000 € que hemos aportado para la creación del Instituto de San Lorenzo o el suelo que hemos aportado para la Universidad de Valladolid; o el suelo que hemos aportado para el edificio del actual INSS. Todas esas aportaciones son del Ayuntamiento para la mejora de las infraestructuras de nuestra ciudad. Aquí hay una falta pero más que manifiesta de infraestructuras y de inversiones de la Junta de Castilla y León. No le permito que diga que hay de todos los servicios en esta ciudad porque creo que los segovianos no se merecen que un representante del Partido Popular haga esas declaraciones. Porque ¿dónde está el Centro de Salud de Segovia IV? ¿dónde está el Instituto de San Lorenzo? o ¿dónde está el nuevo hospital? Porque vemos, ustedes mismos lo dicen: *ustedes prometen y no cumplen*. Perdona, es que esa misma política la están siguiendo sus compañeros de la Junta de Castilla y León. Por otro lado, el debate de la moción creo que es muy claro, tenemos que conseguir apoyos por parte de la Administración Central y de la Junta de Castilla y León para deslocalizar y desconcentrar sedes dentro del territorio para que vengan a nuestra ciudad. Evidentemente, la Junta se tiene que implicar Sra. Otero, no me sirve que solamente se implique el Gobierno de España, tiene que estar la Junta de Castilla y León porque no hay ninguna sede del Gobierno Central ahora mismo implantada en Segovia ni de ninguna de sus empresas. Y sí que ha habido grandes inversiones en otras ciudades y en Segovia desgraciadamente aún no.

Instando un segundo turno tomó nuevamente la palabra doña Noemí Otero Navares (Cs) para manifestar: ya sé que no quieren que esta sea mi moción ni bien ni mal, pero soy la ponente de la moción. Si que le diría a la Sra. Clara Martín que si no le importa los términos del debate dice usted, los términos del debate son, no los términos del debate si no le importa puesto que la moción es de Cs los plantea Cs. Fíjese la mala baba que tiene usted, hasta para decirnos que nos mando un audio adicional coge y sesga parte del mensaje. Es una cuestión anecdótica pero para que vea hasta donde llega: *buenas tardes, lo echamos un vistazo. Muchas gracias*. Yo procuro ser educada. Usted no sé si es que le falta leer pero le ha faltado leer la mitad. Sí, pero ese es el ejemplo de cómo funciona, con un triste mensaje y con todo el resto de su gestión seguramente sea de la misma manera. Me decía el Sr. San Juan que la Sra. Villacís es centralista. No, la Sra. Villacís es Vicealcaldesa del Ayuntamiento de Madrid y tendrá que defender Madrid, solo faltaba. Igual que yo soy concejala en el Ayuntamiento de Segovia y tengo que defender Segovia y quien haga lo contrario está siendo desleal a los ciudadanos que le han votado. Ni más ni menos. Entonces, entienda que la Sra. Villacís defienda lo suyo igual que yo defendiendo lo mío, igual que entiendo que usted tendrá que defender lo suyo. ¿Entiendo no? Y si no lo hace así, de verdad que me sorprende. La moción que creo que ya está desvirtualizada, descontextualizada de todo, era una moción positiva, en positivo –como digo-, constructiva y donde estábamos y estamos planteando que además del mero trabajo de cara a la galería haya un trabajo de verdad, haya una comunicación explícita por parte de este Ayuntamiento, donde se traslade de verdad todas estas bonanzas que se vienen a contar recurrentemente en los Plenos de nuestra ciudad y que se trasladen por escrito a las distintas



administraciones para solicitar que, de verdad, alguna administración venga a esta ciudad. Y es algo que hasta el momento, salvo que se demuestre lo contrario no se ha hecho.

Seguidamente tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito (Podemos-Equo) para exponer: fíjese, se repite permanentemente y yo creo que tampoco no lanza un buen mensaje. Aquí estamos todos para hacer política, Sr. Sandulli. Luego se podrá discutir si es política de partido o es política de la buena, lo que pasa que usted por un lado dice que no hay que hacer política de partido pero al mismo tiempo en su discurso no se ha escuchado absolutamente nada que tenga que ver con que Segovia pueda reclamar a la Junta de Castilla y León lo que le corresponde. Porque ya le he comentado, el 99,5% de las direcciones generales de la Junta de Castilla y León están en Valladolid. Eso significa que solo hay una provincia que albergue otra y es porque no les quedaba más remedio. No le he escuchado decir ni a usted ni a la proponente por qué Segovia que además es Ciudad Patrimonio de la Humanidad, con una historia cultural importante no puede ser la sede de la Fundación Siglo o de alguna de los principales organismos culturales de la Junta de Castilla y León. Ustedes tampoco lo han dicho. O ¿por qué no? del Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León. Claro, dice: *no hay que hacer política partidista*. Pero usted al mismo tiempo omite todas estas cuestiones. Y además cuando la ciudadanía de Segovia siente como la Junta de Castilla y León está en la ciudad, sobre todo cuando va paseando y ve esa segunda escuela infantil que tienen todas las provincias menos Segovia, ahí sienten a la Junta de Castilla y León más cerca. No le digo más, cuando ve el segundo hospital que debería haber estado construido hace años cómo siente de cerca la Junta de Castilla y León; o cómo siente de cerca a la Junta de Castilla y León cuando no ve ese cartel que podría anunciar ese Plan Industrial de 20 o 25.000.000 €, de esos carteles que pone la Junta de Castilla y León tan bonitos cuando anuncian pequeñas inversiones. Yo creo que todo eso ayudaría a que los segovianos y las segovianas viesan un poquito que la Junta de Castilla y León va más allá del centro de Valladolid. Y yo creo que eso sería importante para todos, voten lo que voten.

A continuación tomó la palabra don Marco Sandulli Saldaña (PP) para manifestar: yo no sé aquí que ha pasado pero creo que el grupo municipal Podemos y el PSOE no sabe de qué hablamos. Porque me están aquí hablando de reproches a la política de descentralización de la Junta de Castilla y León cuando estamos hablando de pedir al Gobierno que establezca un organismo estatal aquí. Con lo cual, yo no entiendo en que piensan estos Sres. sobre todo Clara Martín, yo no sé en qué piensa cuando me está rebatiendo estos argumentos porque está demostrando que no se está centrando en el debate, que es hablar de la ubicación de organismos estatales. Si se centra de esa manera en su trabajo no me extraña que a Urbanismo le vaya tan mal. Es que no me extraña. Vamos, es que realmente no hace falta más que darse un paseo por las calles de Segovia, el casco histórico ver como la disciplina urbanística brilla por su ausencia, casas que se están derruyendo y que son un público peligro para la gente que pasa por las aceras y el Ayuntamiento no hace nada de nada; cada vez que voy a una Junta de Gobierno Local siempre hay alguien que se ha caído por la calle porque las aceras están fatal. Pero es que realmente la política de Urbanismo en este Ayuntamiento es totalmente nefasta. Nefasta y por no hablar de otras cosas. Pero vamos a centrarnos en el debate, que el debate es que hay que promover la ubicación de un



organismo estatal y que todos nosotros teníamos que unirnos para plantear una propuesta. Hay que ser propositivos y no ahora mismo críticos como están haciendo ahora mismo ustedes, que es que realmente hay que centrarse en lo que estamos hablando, es que parece mentira. Lo que pasa es que ustedes ya van al choque político en contra y en detrimento de los intereses de los ciudadanos. Que si están viendo este debate deben estar avergonzándose de menudos representantes que tenemos que están intentado hablar aquí de establecer un organismo público y aprovechan el turno de debate en vez de intentar fomentar la unión para plantear una propuesta, para echar pestes contra la Junta de Castilla y León porque parece que es lo único para lo que a ustedes les han entrenado. Entonces, realmente yo creo que ustedes tienen que hacer un acto de autocrítica y reflexión.

A continuación tomó la palabra doña Clara María Martín García (PSOE) para indicar al Sr. Sandulli: pero si el primero que distrae el debate del objeto de la moción es usted, si empieza hablando de una cosa y termina hablando de ochenta diferentes. No centra el objeto del debate sobre la moción en ninguna de las ocasiones. Ustedes de verdad digan a los ciudadanos si apoyan o no que haya instituciones de la Administración Central y de la Junta de Castilla y León en Segovia, ese es el objeto del debate. Ese es el objeto del debate de esta moción y de la moción pasada y de la enmienda que hemos presentado el equipo de gobierno. Ustedes no lo apoyan porque ustedes no quieren apoyar esa desconcentración y esas inversiones en la ciudad. No hay más. Intenten echarnos a nosotros las culpas de otras cuestiones, pero es que el objeto del debate es el que es y usted no lo está centrando. Y usted no quiere ese apoyo para la ciudad de Segovia. Solamente en cuestiones vinculadas al ejército, nada más. Eso sí el resto de cuestiones que son de primer interés o de otras sedes o subsedes que vengan también de la administración regional, usted desde luego eso no lo quiere para nuestra ciudad.

En turno de cierre tomó la palabra la ponente, doña Noemí Otero Navares (Cs) para manifestar: visto aquí que lo que se pretende es que sea este un texto reivindicativo, yo creo que desde Cs somos generosos, otra cosa no podemos presumir pero somos avenidos al diálogo y cualquier cuestión que pueda enriquecer nuestra propuesta nos parece oportuno. Como pretendemos reivindicar y pensar solo en Segovia, creo que las palabras que nos ha dado el Sr. San Juan hace unos momentos, sí que nos representan a todos los segovianos, hay que pensar en Segovia. Por lo tanto, yo planteo una propuesta de modificación y somos capaces de enmendarnos a nosotros mismos y planteo que la propuesta de acuerdo sea la propuesta de acuerdo de la moción anterior del concejal de Podemos: *“Trasladar al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León el interés y la predisposición de la ciudad de Segovia para albergar sedes y subsedes estables de empresas públicas y organismos dependientes de la administración central y autonómica”*, porque creo que ese mensaje sí representa a todos los segovianos y no nos importa para nada exigir a otras administraciones, a todas las administraciones para que piensen en la ciudad de Segovia. Por lo tanto, con la propuesta de acuerdo del grupo de Podemos de la anterior moción nosotros sacamos adelante nuestra moción y no tenemos ningún problema en enmendarnos.



Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta con las modificaciones propuestas en el transcurso del debate, resultando 25 votos emitidos y todos a favor.

Acuerdo.- Con el voto a favor unánime de los asistentes, los 25 miembros que de hecho y de derecho integran este Pleno, **RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA PONENTE EN EL CIERRE DEL DEBATE, ACORDANDO** la Excm. Corporación municipal:

Trasladar, al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León, el interés y la predisposición de la ciudad de Segovia para albergar sedes o subsedes estables de empresas públicas y organismos dependientes de la Administración central y autonómica.”

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. LA ALCALDESA.

Código de identificación único 13523425211570056245	Página 12 de 12
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	